



**Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados**

Córdoba, 01 JUL 2010

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Sociología a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando María Natalia Bermúdez titulada ***“Gobernabilidad y subjetividad en la implementación de programas Primer Paso (PPP) y Primer Paso Profesionales (PPPP) en Córdoba,y”***

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará; Jorge Nelson Ahumada y Ramiro Berardo como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Patricia Scarponetti, Mgter. María Eugenia Gómez Del Río y Dr. Víctor Hugo Mazzalay

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Sociología la maestrando María Natalia Bermúdez a los profesores: Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará; Jorge Nelson Ahumada y Ramiro Berardo como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Patricia Scarponetti, Mgter. María Eugenia Gómez Del Río y Dr. Víctor Hugo Mazzalay

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

RESOLUCION Nº 322


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba